

ACTA SESION ORDINARIA N° 1.238-“O”-2.026

En Malargüe, Mendoza a diez días del mes de setiembre de 2.026, cuando es la hora 09:32, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar la correspondiente Sesión Ordinaria del Período 2.026. Bajo la Presidencia de su Titular el Lic. Pablo Cabrera y la presencia de los Sres. Concejales: Daniel Martínez; Laura Ceconato; Pablo Villarruel, Carla Casado; Elizabeth González; Silvina Camiolo, David Guzmán; Emilce Mansilla y Magali Acosta.// Se firma el Libro de Asistencia.// a) Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día, se invita a la Concejala Carla Casado a izar la Enseña Patria.//b) Homenaje de los Sres. Concejales: Sr. Presidente, si Concejala Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en primer lugar mi homenaje va para los Secretarios, Secretarias de este lugar hemos podido compartir con ellos en su propio día, el día viernes un pequeño agasajo un desayuno, agradecemos también porque desde Presidencia se entregó un regalo para ellos y sabemos que las palabras que podamos hacer imposible de este lugar o las pequeñas acciones de que podamos estar no van a abarcar la gratitud que tenemos para el trabajo tanto de los Secretarios que tienen carreras en este lugar como de los Secretarios que cada Concejala tiene así que mi homenaje cariño, reconocimiento por siempre. También voy a ser un homenaje algo que no hago muy seguido pero es un homenaje previo al Día del Maestro, porque hay en este espacio también en este recito docentes, y las anoté para no olvidarme porque si no después pasa eso el día de mañana tienen su festejo su agasajo y quizás son docentes que no están en un rol docente por haber elegido y decidido trabajar junto con nosotros, en la función legislativa pero ese corazón de maestras no se les va nunca en ayudarnos en la redacción, en corregirnos siempre desde el cariño incluso en dirigirse hacia nosotros o hacia nuestros familiares, especialmente a nuestros niños con ese corazón y vocación de docentes, así que mi homenaje para Rosana que tiene hoy doble homenaje, para Romi, para Gaby Arroyo, Romi la Secretaria de Carla sabemos que es docente también y están hoy en otra función, pero el cariño y el respeto hacia ellas, la gratitud y bueno saber que hoy quizás el Título esté un poco en suspenso pero saber que su corazón y la vocación no se cuelga jamás. Así que muchas gracias y finalmente hoy diez de setiembre es el Día Internacional de la Prevención del Suicidio, creo que bueno todos hemos hablado de la importancia que es trabajar la salud mental darle el lugar que merece, el lugar institucional, hablar de esto Sr. Presidente muchos años se dijo que no se podía mencionar la palabra que no

se tenía que hablar de esto, que generaba olas de contagio y no sé cuántas cosas cuestiones más y en realidad todo eso no tenía ningún fundamento científico más que el mismo miedo que da, el mismo tabú que da cada vez es que se habla de dos temas que la humanidad nos atraviesa que es la muerte y la sexualidad. En este caso hablar de la muerte siempre es doloroso siempre es triste, pero por supuesto que hay que hablar que poner en palabras el dolor y la falta de sentido que tenemos los humanos frente a uno de los dos grandes interrogantes que tenemos como humanidad. Creo que en todos los espacios donde estamos es importante hablar de esto, hay una mamá que me escribió el otro día muy preocupada y seguramente veremos el modo de contener también este aspecto y es que pasa con las Familias que han atravesado la muerte de un familiar por suicidio, que poco se contiene y que poco hay herramientas también para acompañar, las hemos pensado quizás desde lo que es la atención en crisis, esperemos que en algún momento se pueda también llegar desde el Estado, desde las Instituciones privadas también porque no, a contener a tantas Familias que en Malargüe hemos tenido de una u otra manera que atravesar esta situación, mi cariño y mi cariño sincero a quienes ya padecieron esta situación y a quienes están intentando paliar el sufrimiento todos los días y que siguen con nosotros, aún con ese dolor siguen con nosotros y esperemos estar a la altura para acompañarlos, a contenerlos y darles motivos para querer seguir viviendo en este plano. Gracias Sr. Presidente./ Gracias a Ud. Concejal Silvina CAMIOLO. / Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, en este pequeño periodo de homenaje quería destacar y homenajear a todas las mujeres aquí presentes porque hoy es una fecha muy importante desde lo legislativo, hoy nueve de setiembre del año 1.947 si? se sancionó la Ley 13.010 que es la famosa Ley Evita si?, y gracias a la impulsora Doña Eva Duarte de Perón durante la Presidencia de Juan Domingo Perón, se sancionó esta Ley, que luego se ejerció el 11 de noviembre del año 1.951, porque, digo homenajearla? Porque esta Ley esta, conquista fue lo que determinó lo que se llama hoy la Autonomía Política, ese derecho a elegir y ser elegido por ende es una conquista histórica que me parece buena la fecha importante porque es el primer puntapié y el primer inicio para que las mujeres participaran en algo tan importante como es la vida democrática de nuestro País, y en este sentido, en este día un saludo muy grande para todos aquí presentes./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal David GUZMAN//. Sr. Presidente, sí Concejal Pablo VILLARRUEL tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, buenos, buenos días a todos, también adherirme a las locuciones de los

Concejales, la verdad que hay cosas bonitas otras no tanto pero bueno también homenajear a la gente del Hospital Malargüe, el otro día estuvimos un grupo de Concejales en una charla muy importante que se hizo y uno también por ahí conoce toda esta gente que está trabajando que tanto se preocupa, creo que al otro día me tocó después de esa charla una situación en lo personal, cercana y la verdad que fue inmediata la actuación que tuvo la psicóloga del Hospital hablando ,también, también ver la preocupación que se hace digo, siempre va a faltar, siempre es poco claramente, siempre se puede hacer más y nada está demás, pero también esa gente la vi muy preocupada y ocupada de esta situación y buscándole la vuelta y la forma para poder seguir abarcando y tratar de solucionar esto que nos ha pegado a cuantos tan cerca no?, como es el tema del suicidio, así que bueno también digo para las personas que se preocupan y que tratan de darle la vuelta con los recursos que tengan o mucho lo que sea, pero tratar de solucionar el problema , sabemos que una persona que se rescata es un montón, así que bueno era eso nada más. Muchas gracias./ Gracias a Ud. Concejal Pablo VILLARRUEL.//Consideración Acta Sesión Ordinaria N° 1.237-“O”-2.026. Presidencia pone a consideración, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.//Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. Por Secretaría se dará lectura: 1) Solicitud N° 27.083/2.026. Sra. Giuliana Vidal solicita postergación del Uso de la Banca del Ciudadano. Pase a PRESIDENCIA.//2) Solicitud N° 27.306/2.026. Sra. Verónica Verdugo. Directora (S) de la Escuela N° 6-008 Luis Pasteur solicita la posibilidad de que alumnos de los Cursos de Organización y Administración de Pymes y Secretariado Comercial puedan realizar pasantías en el Honorable Concejo Deliberante. Pase a PRESIDENCIA.// 3) Solicitud N° 27.323/2.026. Sr. Francisco Ten, solicita hacer uso de la Banca del Ciudadano, para exponer irregularidades y demoras en la asignación de turnos para consultas médicas, avasallamiento por parte del personal del Hospital Regional Malargüe. Pase a PRESIDENCIA.//4) Solicitud N° 27.354/2.026. Ing. Jorge Fernández, responsable del Departamento Gral. de Irrigación-Malargüe, eleva notificación sobre requerimiento medidas urgentes de prevención frente al riesgo aluvional e inundaciones. Pase a la Comisión de O.P.T. y R.N.//5) Solicitud N° 27.353-2.026. Dra. María Paz Zabalegui, Juez de Paz, solicita nómina de Concejales que integrarán el Jury de Tachas./ Sr. Presidente, sí Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar un breve cuarto intermedio./ Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la

AFIRMATIVA. APROBADO.// Cuando es la hora 09:45// Sr. Presidente si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente para salir del cuarto intermedio y retomar la Sesión, hora 09:47. // Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente para que la solicitud N° 27.353-2.026 debido al vencimiento que tiene ya la conformación del Jury de Tachas para pedir en el punto para ser tratado en Asuntos Varios. // Gracias Sr. Presidente. A Ud. Concejal Magali ACOSTA.//Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// Notas Emitidas: 1)Al Entrenador y jugadores de Básquet del Departamento de Malargüe, remitiendo copia de Resolución N° 305/2.026 por la destacada actuación deportiva de importantes logros en competencias regionales./ 2) A la Universidad Nacional de Cuyo, Hospital Universitario, al Departamento Ejecutivo Municipal, remitiendo copia de Resolución N° 300/2.026 gestione la suscripción de Convenios de Cooperación sobre Programas de Formación Integral de Cuidadores Domiciliarios de Personas Mayores./ 3) A la Srta. Keila Villarruel, remitiendo copia de Resolución N° 303/2.026, felicitando y reconociendo la designación como Vicepresidenta de la Federación Mendocina de Judo./ 3) Al Sr. “Tato” Moreno, remitiendo copia de Declaración N° 370/2.026, por el destacado logro, a la difusión de la cultura, tradiciones y el Patrimonio de nuestra Región. /4) Al Sr. Rolando Poblete, remitiendo copia de Resolución N° 296/2.026, declarando de Interés, Cultural y Patrimonial la muestra fotográfica “Malargüe Gaucho”./ 5) Al Sr. Juan Domingo Ortiz, informando que podrá hacer uso de la Banca del Ciudadano. Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de Tratamientos Sobre Tablas de diversos Exptes. // Sr. Presidente, si Concejal Daniel MARTINEZ, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar la desafectación de Secretaría del Expte. N° 4.335-2.026-0 para que sea remitido a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. , este Proyecto solicita que la Carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Tecnológica Nacional, pueda dictarse íntegramente en Malargüe incluyendo su Título intermedio que es el de Técnico Universitario en Minas. Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Daniel MARTINEZ.// Presidencia pone a consideración la moción del Concejal quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para pedir desafectar de las notas ingresadas la Solicitud N° 27.353-2.026 que es para la conformación del Jury d Tachas, debido a como recién al vencimiento de la

conformación que debe tener el Jury de Tachas debido al proceso eleccionario del próximo año solicitar que se trate en el punto i) de Asuntos Varios. (Por la urgencia que reviste. Dice el Sr. Presidente), Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal quién esté por la AFIMATIVA. APROBADO. //f) Proyectos de los Sres. Concejales: 1)Expte. N° 4.253-2.026-0. Proyecto de Resolución: Conectividad Satelital en Establecimientos Educativos de Gestión Pública de la República Argentina. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales: Emilce MANSILLA; David GUZMAN; Pablo CABRERA; Magali ACOSTA.// Sr. Presidente, si Concejal Emilce MANSILLA, gracias Sr. Presidente, primero que nada darle la bienvenida a todos, buen día para todos los Concejales, Secretarios y para todo el personal de este Honorable Concejo Deliberante, tal como Ud. lo dijo este es un Proyecto para solicitarle al Departamento Ejecutivo que realice las gestiones ante ENACOM el Ente Nacional de Comunicaciones, la Secretaría de Educación de la Nación y la Dirección Gral. de Escuelas de la Provincia de Mendoza, para que sean incorporados prioritariamente todos los Establecimientos Educativos de Malargüe para que tengan conectividad satelital, esta iniciativa fue aprobada hace poquito mediante las Resoluciones 663/2.026, 857/2.026 que esta última se aprobó ahora el dos de setiembre en donde está desinada para todas las Escuelas públicas y las Escuelas Privadas con cuotas cero y es un proyecto en donde la Nación hace un Convenio con Starlink, en donde Starlink dona seis mil kit de conexión satelital, más dos años de servicio gratuito y más otros doce meses de, digamos, de conectividad también e instalación de equipos, asistencia técnica, monitoreo es decir que estamos muy bueno el Proyecto y como ya sabemos en nuestro Departamento teneos muchísimas Escuelas Rurales de la cual no cuentan con el servicio de conectividad satelital o el que tiene es inestable por temas, digamos del viento, de las lluvias, por ahí y cuesta muchísimo que el servicio técnico vaya y realice de un día para otro las reparaciones, entonces yo creo con estos kit que han sido donados podamos solucionar muchísimos de los problemas que tenemos en nuestro Departamento, el Proyecto es muy bueno, tiene una inversión total de USD 21.876.000 y es por eso que estamos pidiendo la prioridad para Malargüe y que sea sean incorporados inmediatamente, porque hace poquito que salió esta Resolución, entonces voy a pedir que se tenga Tratamiento Preferencial y que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. / Gracias Sr. Presidente (Precisa la lectura?, pregunta el Sr. Presidente) // Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal que tenga Tratamiento

Preferencial, el Expte. antes nombrado, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.// 2) Expte. N° 4.262/2.026-0. Proyecto de Resolución: Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Malargüe y la Fundación Zaldívar. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Concejales: Autores: Emilce MANSILLA; David GUZMAN; Pablo CABRERA, Magali ACOSTA./ Sr. Presidente, si Concejal Emilce MANSILLA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente. En este sentido también para solicitar al Departamento Ejecutivo que realice las gestiones con la Fundación Zaldívar mediante un Convenio Cooperación en donde la Fundación tenga asistencia oftalmológica para todos aquellos niños/as y adolescentes menores de quince años y para todas aquellas personas adultas mayores de cincuenta años, esto es para todas las personas que no cuenten con Obra Social y que bueno aunque sea si la Municipalidad gestione los turnos, y el traslado si no lo puede hacer aunque sea venga la asistencia a Malargüe una o dos veces al mes o cada dos meses, porque tenemos muchísimos temas oftalmológicos que también, tenemos una extensión muy grande y bueno el tema económico por ahí es una dificultad, así que este Proyecto, que pase a la Comisión de H.P.L.A.C. que tenga Tratamiento Preferencial ./ Gracias Sr. Presidente, (solicita su lectura? Dice el Sr. Presidente,).Presidencia pone a consideración la moción de la Concejal que el Expte. antes nombrado tenga Tratamiento Preferencial, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.// 3)Expte. N° 4.299/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Departamental la elección del Rey y la Reina del Estudiante del Departamento de Malargüe y reconocerlos como Embajadores de la comunidad Estudiantil. (BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA). Autores: Concejales: David GUZMAN; Magali ACOSTA; Pablo CABRERA; Emilce MANSILLA./ Sr. Presidente, si Concejal David GUZMAN; tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, bueno este Proyecto surge en virtud , en el marco del Mes del Estudiante y atendiendo que el 21 de setiembre, está la celebración del Día del Estudiante, y está la elección del Rey y la Reina del Estudiante me pareció, oportuno también declararlos Embajadores, porque tiene un rol amen de la elección, tienen un rol también importante en la comunidad estudiantil en esto de trabajar la integración y la solidaridad, este Proyecto apunta a eso y voy a solicitar, primero que se omita la lectura, y en función de lo que establece el Reglamento Interno que se le dé Tratamiento Preferencial. Si? y que pase a la Comisión de E.H.M.A.S. y C./ Gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal David GUZMAN.// Presidencia pone a consideración

la moción del Concejal que tenga Tratamiento Preferencial, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.// 4)Expte. N° 4.303/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe sobre Régimen de viáticos, horas extraordinarias y afectación de vehículos municipales. (BLOQUE RECONSTRUYENDO MALARGÜE). Autora: Concejal: Silvina CAMIOLO./ Sr. Presidente, si Concejal Silvina CAMIOLO, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, voy a exponer creo que los colegas lo han podido ver en canasta el Proyecto, pero públicamente y de manera formal ingresa en esta Sesión, no necesito que se lea, porque es un tema delicado pero del que todos los malargüinos o principalmente los empleados municipales están al tanto, y es el tema de los viáticos que sabemos que no se están abonando, que es una situación crítica donde se han hecho reducciones de horas extras, y de viáticos sin embargo en muchas ocasiones los viáticos han tenido que ser afrontados por los particulares que hacen uso de las unidades municipales, no sería algo en principio que esté fuera de Ley, pero sí es irregular y me parece importante que le podamos dar un marco y que si es hacer que los viáticos tiene que ser a cargo de los terceros que quede regulados mediante alguna pieza legal u Ordenanza o lo que sea pero que no se discrecional, ni entre la persona y el privado, y directamente un empleado municipal porque constituye obviamente un irregularidad muy grave a la administración pública, no está enmarcada en ninguna Ordenanza o normativa, ni local ni Provincial, pido que por la envergadura de la temática, pase a la Comisión de H.P.L.A.C. que se omita la lectura y que podamos seguir trabajando desde ahí./ Muchas gracias Sr. Presidente./ A Ud. Concejal Silvina CAMIOLO.// g) Exptes. provenientes del Departamento Ejecutivo: No ingresados.// .h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1) Expte. N° 3.898/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza la actualización, ampliación, fortalecimiento y efectiva aplicación del régimen de compensación económica por daños ocasionados por fauna silvestre establecido por Ley Provincial N° 8.846. Proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 53 Interno N° 53. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: David GUZMAN; Elizabeth GONZALEZ; Daniel MARTINEZ; Magali ACOSTA; Carla CASADO. Presidencia pone a consideración el Despacho de la Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// 2) Expte. N° 3.263/2.026-

0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza, la modificación del Decreto Provincial N° 961/2.026. Proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 52 Interno N° 52. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: David GUZMAN; Elizabeth GONZALEZ; Daniel MARTINEZ; Carla CASADO. Presidencia pone a consideración el Despacho, quién esté por AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad //3) Expte. N° 3.675/2.026-0. Proyecto de Resolución: Construcción de rampa de ascenso y descenso en la Escuela N° 2-030 Dr. Juan Maurín Navarro. Proveniente de la Comisión de Despacho de O.P.T. y R.N. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 49 Interno N° 49. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: David GUZMAN; Pablo VILLARRUEL; Elizabeth GONZALEZ./ Despacho de H.P.L.A.C. 39 Interno N° 39. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia y el Despacho N° 49/2.026, emitido por la Comisión de O.P.T. y R.N., la misma sugiere hacer propio el Despacho proveniente de dicha Comisión. Firman Concejales: David GUZMAN; Elizabeth GONZALEZ; Carla CASADO. Presidencia pone a consideración del Despacho de la Comisión de H.P.L.A.C. quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad //4) Expte. N° 3.919/2.026-0. Proyecto de Resolución: Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza otorgar prioridad histórica y asignación preferente al Departamento de Malargüe en los Proyectos de infraestructura a ejecutarse con el Fondo del Resarcimiento de la Promoción Industrial y sus futuros repagos. Proveniente de la Comisión de H.P.L.A.C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 40 Interno N° 40. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firman Concejales: Carla CASADO; Elizabeth GONZALEZ; David GUZMAN. Presidencia pone a consideración el Despacho de la Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad. //5) Expte. N° 3.917/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Deportivo, Social, Turístico, Económico y Cultural el evento Cross Trail y Expte. generado N° 4.188/2.026-0. Nota de la Concejala Laura Cecconato en respuesta a pedido documentación a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. en respuesta faltante Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Por Secretaría se dará lectura al

Despacho. Despacho N° 60 Interno N° 60. Reunida la Comisión para el análisis de los Exptes. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado modificando su redacción en modo imperativo por su correspondiente redacción en infinitivo, tomando el formato correspondiente a una Resolución. Firma Concejal: Elizabeth GONZALEZ. Presidencia pone a consideración el Despacho quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.//6) Expte. N° 4.140/2.026-0. Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Social, Educativo, Cultural y Turístico Departamental a la XX Jornada Cordillera Sur: Malargüe en el Mundo: Turismo, Identidad y Desarrollo Sostenible. Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 62 Interno N° 62. Reunida la Comisión para el análisis del Expte. de referencia, la misma sugiere dar aprobación al Proyecto presentado sin modificaciones. Firma Concejal: Elizabeth GONZALEZ. Presidencia pone a consideración el Despacho, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.//7) Solicitud N° 26.604/2.026-0. Concejales Pablo Villarruel, Elizabeth González; Daniel Martínez, Carla Casado y Silvina Camiolo, elevan informe sobre Inspección de Cauce Cañada Colorada. Proveniente de la Comisión de O.P.T. y R.N. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 54 Interno N° 54. Reunida la Comisión de O.P.T. y R.N. para el tratamiento de la Solicitud indicada en la referencia, la misma sugiere se remiten las presentes actuaciones a la Comisión de H.P.L.A.C. en virtud de que el día 01 de setiembre próximo pasado se llevó a cabo una reunión en dicha Comisión en la que se abordó la temática planteada en la Solicitud. Firman Concejales: David GUZMAN; Daniel MARTINEZ; Magali ACOSTA; Elizabeth GONZALEZ y Carla CASADO. Presidencia pone a consideración el Despacho de la Comisión, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// 8) Solicitud N° 26.610/2.026. Departamento Ejecutivo Municipal, invita a participar como Jurado de los Premios “Madre Teresa de Calcuta. Proveniente de la Comisión de E.H.M.A.S. y C. Por Secretaría se dará lectura al Despacho. Despacho N° 61 Interno N° 61. Reunida la Comisión para el análisis de la Solicitud de referencia, la misma sugiere su pase a archivo. Firman Concejales: Magali ACOSTA; Elizabeth GONZALEZ. Presidencia pone a consideración el Despacho, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// i) Asuntos Varios: Sr. Presidente, si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo se constituya en Comisión, para tratar los Exptes./.Presidencia pone a consideración la moción de la

Concejal, quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO. // El Cuerpo está en Comisión siendo la hora 10:07.// Sr. Presidente si Concejal Magali ACOSTA, tiene la palabra, gracias Sr. Presidente, para solicitar que el Cuerpo salga de Comisión y se reanude la Sesión y por Secretaría se de lectura a los Despachos.// siendo al hora 10:22. Se retira la Concejal Silvina CAMIOLO, a la hora 10:25. Despacho del Cuerpo en Comisión: Ref. Solicitud N° 27.353-2.026. Dra. María Paz Zabalegui. Juez de Paz, solicita nómina de Concejales que integrarán el Jury de Tachas. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis de la Solicitud de referencia, el mismo sugiere dar aprobación al siguiente Proyecto de Resolución: Visto: La Solicitud N° 27.353-2.026. Dra. María Paz Zabalegui. Juez de Paz, solicita nómina de Concejales que integrarán el Jury de Tachas. y; Considerando: Que conforme a lo establecido por el Artículo 27 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 1.079 corresponde al Honorable Concejo Deliberante la constitución del Jury de Tachas. Que el Jury de Tachas debe constituirse v del 01 al 10 de setiembre, por lo que existe urgencia en la conformación del mismo, a fin de no contradecir a la Ley N° 1.079 Orgánica de Municipalidades. Que resulta procedente dar respuesta a lo solicitado informando la nómina de los Concejales que lo integran. El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe en uso de las facultades que le son propias Resuelve: Artículo 1°: Constituir el Jury de Tachas por los Sres. Concejales: Emilce Mansilla; David Guzmán y Daniel Martínez. Artículo 2°: Remitir copia de la presente Resolución a la Dra. María Paz Zabalegui, Juez de Paz, a los efectos legales correspondientes y notifíquese a los integrantes del Jury conformado en el Artículo precedente. Artículo 3°: De forma. Firman Concejales: Laura CECCONATO; Pablo VILLARRUEL; Carla CASADO; Elizabeth GONZALEZ, David GUZMAN; Emilce MANSILLA; Magali ACOSTA. Presidencia pone a consideración el Despacho del Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO por unanimidad.// Ref. Expte. N° 4.335/2.026-0. Proyecto de Resolución: Radicación en Malargüe de la Carrera de Ingeniería en minas de la Universidad Tecnológica Nacional. Reunido el Cuerpo en Comisión para el análisis del Expte. de referencia, el mismo sugiere desafectar de Secretaría el Expte. y solicitar que se remita las actuaciones a la Comisión de E.H.M.A.S. y C. para su tratamiento. Firman Concejales: Emilce MANSILLA; Magali ACOSTA; Daniel MARTINEZ; Carla CASADO; Pablo VILLARRUEL; David GUZMAN; Elizabeth GONZALEZ.//. Presidencia pone a consideración el Despacho emitido por el Cuerpo en Comisión quién esté por la AFIRMATIVA. APROBADO, por unanimidad.// j)

Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la Concejal que lo izó, // Cuando es la hora 10:26. Se da por finalizada la Sesión previa lectura de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria.-